

# POLÍTICA ENERGÉTICA

## Autoridad Portuaria de Ceuta

La **Autoridad Portuaria de Ceuta** ha establecido un firme compromiso con su entorno por el que, mediante el ejercicio de sus funciones en un marco sostenible, persigue mejorar la calidad de vida de las personas en su ámbito de influencia.

Con el propósito de alcanzar este objetivo y en lo que respecta a la gestión de la energía, se compromete a:

- ❖ **Reducir progresivamente su huella de Carbono**, mejorando con ello la calidad del aire y su contribución al calentamiento global del planeta.
- ❖ **Optimizar y diversificar el consumo energético**, haciendo un uso responsable y sostenible de los recursos económicos que gestiona como entidad pública.
- ❖ **Apoyar la adquisición de productos y servicios eficientes así como las actividades de diseño**, para mejorar el desempeño energético.
- ❖ **Cumplir los requisitos legales aplicables y otros requisitos que suscriba**, relacionados con el uso y consumo de la energía y la eficiencia energética.
- ❖ **Apoyar la investigación, el desarrollo y la innovación**, mediante el estudio de alternativas más eficientes.
- ❖ **Ofrecer su colaboración a cuantos miembros de la Comunidad Portuaria opten por asumir** estos principios y mejorar en su desempeño energético.
- ❖ **Asegurar la disponibilidad de la información y de los recursos necesarios** para alcanzar los objetivos y metas que se proponga en esta línea, consiguiendo resultados reales, cuantificables y objetivos.
- ❖ **Mejorar de forma continua su desempeño energético y el Sistema de Gestión de la Energía**.

**Presidente**

D. Juan Manuel Doncel Doncel



**Director**

D. César López Ansorena

